

TOGETHER... *We Build Tomorrow!*

Committed • Learner-centered • Innovative • Nurturing • Transparent

2022-2023 La Secundaria de Ricardo Estrada Política de participación de padres y familias Ley de Educación de Todos los Estudiantes Sección 1116

Declaración de objetivos

La misión del Distrito Escolar Independiente de Clint es preparar a todos los estudiantes para que sean ciudadanos exitosos. El Distrito trabajará en asociación con la comunidad y la familia para crear oportunidades para que *el estudiante* maximice su potencial personal.

Metas Anuales

1. El Distrito será un modelo de altos estándares para la excelencia académica de los estudiantes.
2. El Distrito garantizará un ambiente de aprendizaje positivo seguro y bien disciplinado para todos los estudiantes.
3. El Distrito operará eficientemente siendo fiscalmente responsable.
4. El Distrito se convertirá en el empleador de elección para buscar y retener personal efectivo.
5. ***El Distrito incluirá a los padres, la comunidad y los miembros de negocios en la educación de todos los estudiantes.***

El Distrito Escolar Independiente de Clint se regirá por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres y la familia:

El compromiso de los padres y la familia se define como la participación de los padres y los miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- ☐ Los padres desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos.
- ☐ Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- ☐ Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

En apoyo para mejorar la excelencia académica de los estudiantes, Clint ISD ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecerán las asociaciones entre la escuela y los padres. Esta política describirá el compromiso de Clint ISD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad de sus escuelas para implementar las estrategias y actividades de participación familiar descritas en el Plan de Mejora del Campus (CIP) y en el Plan de Mejora del Distrito (DIP) para ayudar a lograr la excelencia académica de los estudiantes.

1. La Secundaria de Ricardo Estrada desarrollará y distribuirá conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f) de la Sección 1116 de la ESSA. Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116 (b)(1) & (e)(5)

La política de participación de los padres y la familia de La Secundaria de Ricardo Estrada se revisa y evalúa anualmente al comienzo del año escolar. El aporte de los padres siempre es vital para nuestras iniciativas de éxito de estudiantil en Ricardo Estrada. La escuela trabaja continuamente en conjunto con los padres y las familias para

obtener aportes y oportunidades para trabajar juntos. La política de REMS se presenta a los padres en el nuevo año escolar durante la Casa Abierta de Otoño que tendrá lugar en el 29 de septiembre de 2022. La póliza se puede encontrar en el sitio web de nuestro campus y en nuestra oficina principal. La póliza también se enviará a las familias como un folleto enviado por correo electrónico, y se realizará una llamada telefónica automatizada sobre dónde encontrar la póliza. Todos los documentos relacionados con la participación de los padres y la familia se traducirán para que nuestros padres de habla hispana se mantengan informados.

2. La Secundaria de Ricardo Estrada convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar; Artículo 1116 (c)(1)

Una reunión anual tendrá lugar en el otoño en La Secundaria de Ricardo Estrada. Se llevará a cabo en la Casa Abierta de Otoño el 29 de septiembre de 2022. Los padres serán notificados a través de Blackboard y una llamada automatizada. La Directora de REMS dirigirá las reuniones.

3. La Secundaria de Ricardo Estrada ofrecerá un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres (para proporcionar estas actividades, debe ser dirigido en la Evaluación de necesidades del campus y el Plan de mejora del campus); Artículo 1116 (c)(2)

Las reuniones se llevarán a cabo en varios momentos del día y por la noche para flexibilidad con los horarios de los padres y la familia. Se puede proporcionar cuidado infantil si es necesario. Se seguirán ofreciendo reuniones de padres virtual. También se proporcionarán los materiales necesarios para los talleres para padres.

Clint Junior busca continuamente ofrecer reuniones como:

- ❖ Talleres para padres en Nutrición y/o Crianza de los Hijos
- ❖ Soporte tecnológico
- ❖ Talleres de Aprendizaje Socioemocional para padres y alumnos
- ❖ Reuniones de 21st Century ACE

4. La Secundaria de Ricardo Estrada involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa en toda la escuela bajo la sección 1114 (b) (Plan de mejora del campus), excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjuntos de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes, esto podría incluir el comité base del sitio; Artículo 1116 (c)(3)

Los padres son un papel vital en el trabajo con el campus para desarrollar, y revisar la Póliza de Participación de los Padres y la Familia. Se invita a los padres a participar activamente en el proceso a través de una invitación abierta y a través de una invitación del campus. El campus siempre está buscando padres de estudiantes en poblaciones especiales, como estudiantes en el programa de migrantes, programa de educación especial, programa de ESL, programa de superdotados y talentosos y nuestra población de educación general, para representar áreas de necesidad. Los padres también están invitados a discutir la Evaluación de Necesidades del Campus y el Plan de Mejora del Campus que nos ayuda a identificar fortalezas y debilidades en el campus y a crear un plan para fortalecer esas áreas en el campus para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El proceso es continuo durante todo el año escolar.

5. La Secundaria de Ricardo Estrada proporcionará a los padres de los niños participantes:
- (A) enviar información sobre programas o actividades bajo esta parte con suficiente tiempo de esta manera los padres y la familia pueden planear ayudar;
 - (B) una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales;
 - y (C) si así lo solicitan los padres, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible; Artículo 1116 (c)(4)

Los padres están informados sobre la Póliza de Padres y Participación y las actividades relacionadas con el campus a través de llamadas telefónicas automatizadas, Blackboard, redes sociales, correos electrónicos y en el sitio web de la REMS en inglés y español. El currículo y la información de evaluación se proporcionan durante las reuniones de casa abierta de otoño y primavera. Las Noches Académicas STAAR también se llevan a cabo para proporcionar información sobre la evaluación estatal y cómo ayudar a su hijo en el hogar.

6. Si el Plan de Mejoramiento del Campus (CIP) bajo la sección 1114 (b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición del personal del distrito responsable del CIP. Artículo 1116 (c)(5)

- ❖ El Plan de Mejora del Campus (CIP) se revisa con el Comité de Mejora del Campus (CIT) durante todo el año escolar al menos una vez durante en un período de nueve semanas. Los padres son invitados y/o personalmente a participar para tener la oportunidad de tener voz y poder compartir sus preocupaciones y sugerencias en la creación y revisión del CIP. Todas las fortalezas y debilidades se identificarán y abordan en el proceso en curso. El Plan de Mejora del Campus también se explicará a los padres en la reunión de casa abierta el 29 de septiembre de 2022 y en la Casa Abierta de Primavera en febrero de 2023.

7. Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, deberá: Sección 1116 (e)

- (i) proporcionar información a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas tales como los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y cómo trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos; Artículo 1116 (e)(1)
- ❖ Tutoría obligatoria para la intervención dirigida (HB4545) y la instrucción
 - ❖ Conferencias de Padres/Maestros
 - ❖ Casa Abierta de Otoño y Primavera
 - ❖ Noche de información STAAR
 - ❖ House Bill 4545 Reuniones informativas
 - ❖ Respuesta a las reuniones de intervención
 - ❖ Reuniones ARD
 - ❖ Reuniones de Asistencia
 - ❖ También se sugiere a los padres a mantener la comunicación con los maestros y monitorear el progreso de los estudiantes a través del portal Acceso familiar Skyward
- (ii) proporcionar materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Artículo 1116 (e)(2)
- Se proporcionarán materiales según sea necesario para varios talleres y reuniones de padres en el campus para la participación de los padres y la familia. Esto puede ser en forma de folletos para padres en inglés y español con información sobre diversos temas, libros como recursos para los padres y reuniones sobre el uso de la tecnología para incluir el entrenamiento en Ciudadanía Digital.
- (iii) educar a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores y otros líderes escolares, y a otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela; Artículo 1116 (e)(3)

Los profesores y el personal serán capacitados sobre la importancia y el valor en la construcción de relaciones con los padres y las familias en la educación de todos los estudiantes. El personal del campus trabajará en conjunto en esfuerzos para llegar a los padres, comunicarse y trabajar con ellos para construir comunicación sobre el éxito académico de los estudiantes con programas como 21st Century ACE (Centros extracurriculares de educación) y PBIS (Comportamiento positivo e intervenciones y apoyos). Las comunidades en las escuelas también serán un factor clave para identificar y facilitar los programas de padres basados en las necesidades de los padres, así como para tender puentes entre escolares y a escuela y ambiente domésticos.

- (iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos; Artículo 1116(e)(4)

Las actividades de participación de los padres y la familia se han coordinado con Comunidades en las Escuelas, el Consejero Escolar y el Maestro Principal de PBIS, para satisfacer las necesidades sociales y emocionales de las familias y los estudiantes. En un esfuerzo para apoyar a los padres en la educación de sus hijos, la escuela ha ayudado a nuestros padres con hotspots, asistencia de Chromebook y otros problemas tecnológicos durante todo el año y durante cualquier período de conferencia virtual debido a COVID-19, si es necesario.

- (v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Artículo 1116 (e)(14)

Los programas y servicios de Participación de padres y familias según lo solicitado por los padres se facilitarán de la mejor manera posible. Las necesidades actuales y futuras de los padres estarán en el área de la tecnología con programas como google meets, Acceso familiar Skyward y correo electrónico. Al trabajar con Comunidades en las Escuelas y el Consejero Escolar, los padres también recibirán apoyo con necesidades tales como despensas de alimentos, consejería y referencias de programas para apoyo en el hogar, así como Noches de Enseñanza Socioemocional. También habrá acceso a computadoras en el campus.

La póliza de participación de los padres y la familia de La Secundaria de Ricardo Estrada se ha desarrollado / revisado juntamente acuerdo con los padres de los niños participantes y el personal de la escuela el 27 de septiembre de 2022, como lo demuestran las actas de la reunión, y estará vigente para el período del año escolar 2022-2023. La política escolar y el pacto escuela-padre-estudiante se distribuirán a todos los padres de los niños participantes durante ambas Casas abiertas (otoño y primavera). La Secundaria de Ricardo Estrada utilizará varios medios de comunicación (sitios web del distrito / escuela, correspondencia, casa abierta, boletines, reuniones de padres, Facebook, Twitter y otras formas de comunicación) para distribuir la póliza a los padres, miembros de la familia y la comunidad.

Firmado por el Administrador autorizado

Fecha

Para obtener información adicional sobre la política, póngase en contacto con:
Departamento de Programas Federales de Clint ISD
Melissa Williams, Directora de Programas Federales
Angelica Venzor, Especialista en Participación Parental

14521 Horizon Blvd., El Paso, Texas 79928
Teléfono: (915) 926-3255
Número de fax: (915) 926-3258
Correo electrónico: melissa.williams@clint.net
Angelica.venzor@clint.net